



Exposición el valor que crea, y acordará como
 siempre lo mas acertado y beneficioso à su
 publico. Entendida la anterior exposicion
 por esta Corporacion acuerda: La admite por
 considerarla fundada y beneficiosa à este publico,
 y Comisiona al mismo Caballero Regidor que
 la hace, en union del de la propia clase D. Ma-
 teo Mar. Mezas, D. Miguel Salvador Calasias
 Diputados del Comund, y D. Juan Soler Espinosa,
 tambien Regidor y Por. Sindico Real, à quienes
 se les confiere la autorizacion competente para
 el dicho conuocim. to de la R. Justicia (à quien
 se suplica preste los auxilios que necesite) p.^o
 que practique dha. Comision las gestiones
 que sean conuenientes à las propuestas
 en la indicada exposicion

